 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p align="center">Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</p>	<p>Hoja N°: 1 de 028 N° de auditoría: 11/2018</p>
<p>Ente: Instituto FONACOT</p>		<p>Sector: Trabajo y Previsión Social</p>
<p>Unidades auditadas: Dirección General Adjunta Comercial, Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas y la Subdirección General Comercial.</p> <p>Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales".</p>		

ACUSE

Por favor "devolver"

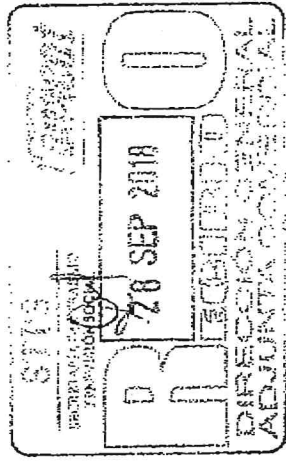
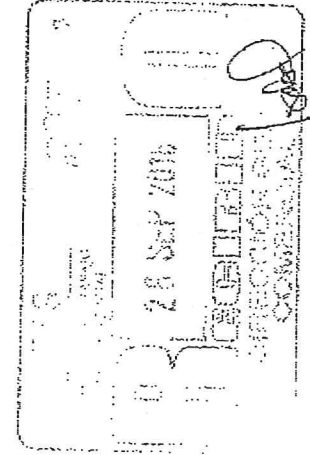
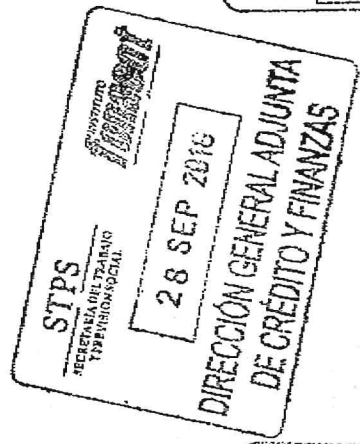
Lic. Diego Antonio Ochoa Máñez
 Director General Adjunto de Crédito y Finanzas
 Plaza de la República No. 32, 8° Piso,
 Col. Tabacalera, C.P. 06030,
 Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Lic. Laura Isabel León Ochoa
 Directora General Adjunta Comercial
 Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,
 Col. Roma Sur, C.P. 06760,
 Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta
 Subdirector General Comercial
 Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso,
 Col. Roma Sur, C.P. 06760,
 Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Presentes.

En relación con la orden de auditoría No. OIC/AI/14/120/2018/154 de fecha 10 de julio de 2018, con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el Programa Anual de Auditorías 2016 y el numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y de su actualización del día 23 de octubre de 2017, se adjunta el informe de la auditoría practicada a las unidades administrativas a su cargo.



Oficio No. OIC/AI/14/120/2018/ 187

Fecha: 28 de septiembre de 2018

<p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</p>	<p>Hoja N°: 2 de 028 N° de auditoría: 11/2018</p>
<p>Ente: Instituto FONACOT Unidades auditadas: Dirección General Adjunta Comercial, Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas y la Subdirección General Comercial. Sector: Trabajo y Previsión Social Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales".</p>		

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones y recomendaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

1. Inconsistencias en la originación de créditos en la Oficina de Mérida.
2. Crédito otorgado con recibos de nómina presuntamente alterados en la Dirección de Tuxtla Gutiérrez.
3. Fallas en la originación del crédito y su recuperación en la Dirección de Tuxtla Gutiérrez.
4. Deficiencias en la elaboración de los contratos de Prestadores de Servicios Externos de Cobranza.

Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en las cédulas de observaciones correspondientes.

Asimismo, informo a ustedes que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas, hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente.

Mtro. Eugenio Aurelio Alvírez Orozco
Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT

C.c.p. Lic. César Alberto Martínez Baranda.- Director General del Instituto FONACOT.
Lic. José Antonio Mendoza Tello.- Titular del Área de Auditoría Interna en el Instituto FONACOT.